LUGAR Y FECHA: Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de octubre de 2018.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 005-096-2018

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR LA MODALIDAD DE ESTACION DE SERVICIO CON DESTINO A LA UNIDAD DE NEGOCIO DE BUCEO Y SALVAMENTO EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS (SUCRE)."

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto Oficial: $ 10.000.000.00
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: *No. 24718 del 7 de septiembre de 2018 por valor de $10.000.000,00, expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: a través de la Invitación Pública No. 005-096-2018 de 23 de octubre de 2018, por medio de la cual se ordena la apertura del proceso mínima cuantía No. 005-096-2018.
- Cierre: 26 de octubre de 2018.
- Plazo Ejecución: 30 de noviembre de 2018.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S.**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	**ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S.**
Carta de Presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Registro Único Tributario	**NO CUMPLE**
Certificado Aportes Parafiscales	CUMPLE
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE

REQUISITOS	ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S.
Garantía Seriedad de la Oferta	N/A
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	N/A
Datos del oferente	CUMPLE
Certificación Bancaria	**NO CUMPLE**
Libreta Militar	CUMPLE

OBSERVACIONES:

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**

El oferente aporta certificado único tributario con domicilio en la ciudad de Cartagena, diferente al del certificado de existencia y representación que es expedido por la Cámara de Comercio de Montería.

-**CERTIFICACION BANCARIA**

Aporta certificación bancaria con fecha de expedición mayor a 30 días.

CONCLUSIÓN: El oferente **ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S., NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública No. 005-096-2018, por tanto, debe subsanar los requisitos consignados en la presenta evaluación jurídica para continuar participando dentro del proceso de la referencia.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

ABO. ROXANA DÍAZ GIL